

Actua la ONAT ante contribuyentes deudores.

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 22 Junio 2022 16:39

Escrito por Yordenia Rodríguez Mengana

Visto: 231

La ONAT Provincial Guantánamo, como parte de las actuaciones a los contribuyentes deudores, ha identificado a 21127 trabajadores por cuenta propia (TCP) deudores de los impuestos sobre Ingresos Personales y sobre Ventas y Servicios, de ellos se les ha determinado a 13 225 contribuyentes.



Las actuaciones desarrolladas hasta la fecha arrojan que de la deuda determinada, conformada por:

- El tributo que debió pagarse a lo cual se le denomina el principal.
- El recargo por mora que es una indemnización que exige el Estado por no recibir el ingreso de dicho tributo en el momento previsto. El monto del recargo depende del tiempo que haya transcurrido desde que culminó el plazo legal establecido para aportar el principal.
- La multa fiscal que es también una sanción que se impone por no cumplir con la obligación de pago, según lo estipulado en la Ley No 113 del Sistema Tributario en su Libro Sexto, capítulo lX Del Régimen Sancionador.

Como resultado se han pagado por concepto de impuesto sobre ingresos personales (pagos a cuenta) 507 726.23 pesos y por Impuesto sobre ventas o servicios 682 731.23 pesos, mientras que por imposición de recargos se paga un importe de 16572.87 pesos y multas 187 913.97 pesos. Recaudándose en total al presupuesto del estado más de 1 millón de pesos.

Cuando la ONAT detecta a un contribuyente incumplidor, le notifica la deuda tributaria porque no pagó el tributo, lo aportó fuera del término establecido o liquidó menos de lo debido, en la propia notificación y en la resolución que dispone o hace firme dicha deuda, le informa que cuenta con 15 días hábiles para realizar el aporte o

Actua la ONAT ante contribuyentes deudores.

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 22 Junio 2022 16:39

Escrito por Yordenia Rodríguez Mengana

Visto: 231

para reclamar si no está de acuerdo con la determinación de la oficina.

La ONAT enfrenta el incumplimiento para que los ingresos del Presupuesto financien la vida en común en el país. #TuAporteCuenta.